

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

LA GN APLICÓ PRUEBA DE CONFIANZA A SIETE

Consejo Judicial dará a conocer hoy la terna de aspirantes a encabezar la FGJ

El contenido de los exámenes no se hará público // La sesión de la elección será abierta: Nader Kuri

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tras mes y medio del proceso de elección, este lunes el Consejo Judicial Ciudadano dará a conocer la terna de aspirantes a encabezar la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, la cual ha operado con un encargado de despacho desde hace prácticamente un año.

Se trata de siete aspirantes que este fin de semana fueron sometidos a un examen de confianza aplicado por la Guardia Nacional, cuyo resultado, entregado en un sobre cerrado, será abierto este lunes durante una sesión del consejo. Se acordó que a fin de no afectar la reputación de los aspirantes, el contenido no se dará a conocer de manera pública.

Los mencionados son Fernando Moreno Caballero, Bertha Alcalde Luján, Anaïd Elena Valero, Francisco Rodríguez Espejel, Ulrich Ritcher, José Alejandro García Ramírez y Alberto Martell Gómez.

“Depende de cuándo recibamos los exámenes, pero antes de nuestra sesión ordinaria, entre los 11 integrantes abriremos los sobres, veremos los resultados y luego saldremos para una reunión pública del consejo en la que votaremos por la terna.

“Desde luego, solamente podremos votar por las personas que hayan aprobado el examen de control de confianza. Simplemente eso. De tal manera que garanticemos que la terna tenga ya aprobados los exá-

menes, que la ciudadanía, la jefa de Gobierno y ustedes (diputados) tengan esa certeza y esa seguridad. Esto será el 2 de diciembre, cuando tendremos terna”, explicó el titular del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader Kuri, en una sesión con legisladores.

Se prevé que durante la sesión del consejo cada integrante dé a conocer su voto y las razones de su elección, y posteriormente este día, o a más tardar mañana, la terna elegida se enviará a la jefatura de Gobierno.

De acuerdo con el artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, una vez recibida la terna de candidatos a encabezar la FGJ, la mandataria capitalina, Clara Brugada, enviará al Congreso dentro de los 15 días naturales siguientes la propuesta de designación de las personas consideradas en la terna.

La propuesta deberá razonar el cumplimiento de los requisitos objetivos y subjetivos, así como la idoneidad del candidato para desempeñar el cargo. El Congreso capitalino nombrará a la persona titular de la fiscalía por mayoría calificada de dos terceras partes de los miembros presentes en la sesión respectiva.

En el supuesto de que el Congreso rechace la propuesta de la persona titular de la jefatura de Gobierno, el Consejo Judicial Ciudadano formulará una nueva terna. Este procedimiento se seguirá hasta en tanto se realice el nombramiento por el Poder Legislativo local.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC